

CIUDAD DE MÉXICO:

CIUDAD DE LA INNOVACIÓN Y LA ESPERANZA

Claudia
Sheinbaum Pardo

2018
2024

morena
La esperanza de México


encuentro
social


PT

CIUDAD DE MÉXICO:

CIUDAD DE LA INNOVACIÓN Y LA ESPERANZA

Claudia
Sheinbaum Pardo

2018
2024

Fotografías:

Claudia Hernández
Fernández
Dzilam Méndez Villagrán

Bocetos:

Daniel Reyes Magaña
y Harumi Regalado Trejo

morena
La esperanza de México



CIUDAD DE MÉXICO:

CIUDAD DE LA INNOVACIÓN Y LA ESPERANZA

2018 | Claudia Sheinbaum Pardo
2024 | Ciudad de México

La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. Es memoria colectiva, expresión de los valores, tradiciones y creencias de nuestros pueblos, así como de la evolución y desarrollo de las luchas sociales y la conquista de derechos de todas y todos los mexicanos.

La ciudad es su gente y su derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. Son las mujeres y los hombres que en ella viven, transitan, trabajan, estudian, conviven y realizan su vida cotidiana, donde se construyen los vínculos de identidad y pertenencia a un territorio y a una comunidad. Es el derecho al goce y al disfrute a la ciudad. A contar con las condiciones materiales para el desarrollo y progreso de las familias y comunidades.

La capital del país es también un complejo sistema de relaciones sociales y culturales en el que se confrontan proyectos de visiones distintas del país y de la ciudad que queremos.

La ciudad se ha convertido en una arena de expresiones diversas en lo social y en lo público, donde se debate el uso racional de los recur-

sos, los bienes, los espacios públicos, los diferentes modelos de ciudad.

La Ciudad de México enfrenta hoy retos crecientes, en la prestación de sus servicios, la ampliación de los derechos humanos y sociales de sus habitantes y la preservación de sus recursos naturales y el medio ambiente; requiere una planeación integral del desarrollo para instrumentar políticas públicas de largo plazo.

La planeación y gestión de la ciudad necesita privilegiar el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad.

La ciudad y su futuro es responsabilidad de todas y todos, y la gestión de gobierno debe asumirse como una tarea colectiva, que fortalezca la organización autónoma de sus habitantes. Donde se construya ciudadanía desde el barrio, la colonia, los pueblos, hasta la metrópoli en su conjunto.

El objetivo es hacer buen gobierno y reconstruir la confianza de la sociedad a partir de una óptica de relojero. Frenar y revertir la corrupción

en donde sea que esté alojada, que es el mal que corroe al país y al que la ciudad no es ajena, y garantizar la prestación de todos los servicios de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con las y los ciudadanos, con sus organizaciones y formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el manejo de recursos y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano.

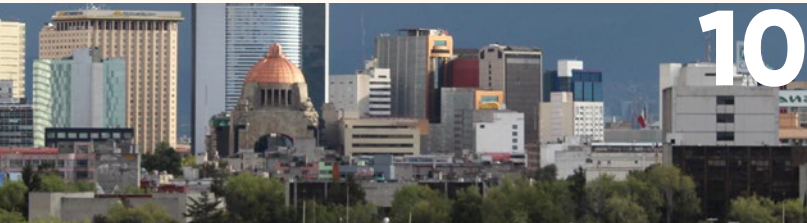
Un gobierno con ética, que abra paso a la implementación de la primera Constitución Política de la Ciudad de México y a las profundas transformaciones que ello implica, para hacer realidad el principio rector que le dio origen: la dignidad de las personas y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Éste es un documento abierto, que espera la retroalimentación y la participación de los habitantes de la ciudad para mejorarlo y también para llevarlo a cabo. Fue hecho con la participación de muchas personas conocedoras de la ciudad y deseosas de transformarla y mejorarla. Emprendimos el diseño partiendo de las aspiraciones de la gente sobre la Ciudad de México que sueñan; por esa por la que quieren trabajar y reconstruir.



ÍNDICE

Página



10



14



18



22



26



30

- **1.** Austeridad republicana, Gobierno abierto, democrático y con cero tolerancia a la corrupción
- **2.** Rescate y mejora de la seguridad ciudadana
- **3.** Desarrollo urbano, vivienda y espacio público
- **4.** Fomento y promoción de la cultura
- **5.** Movilidad segura, limpia y que disminuya tiempos de traslado
- **6.** Garantía del derecho al agua y mejorar los servicios urbanos



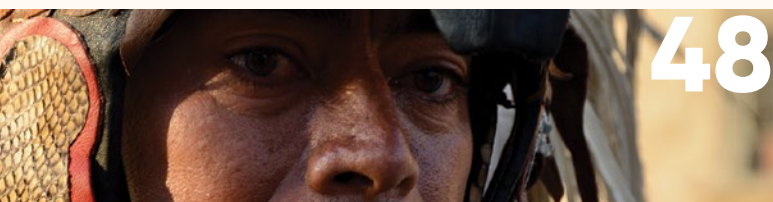
36



40



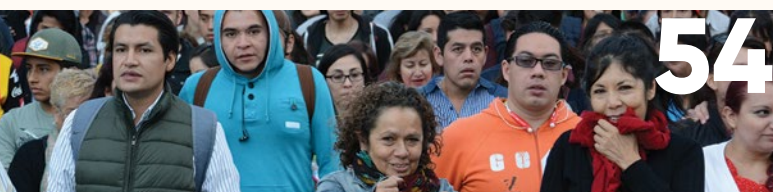
44



48



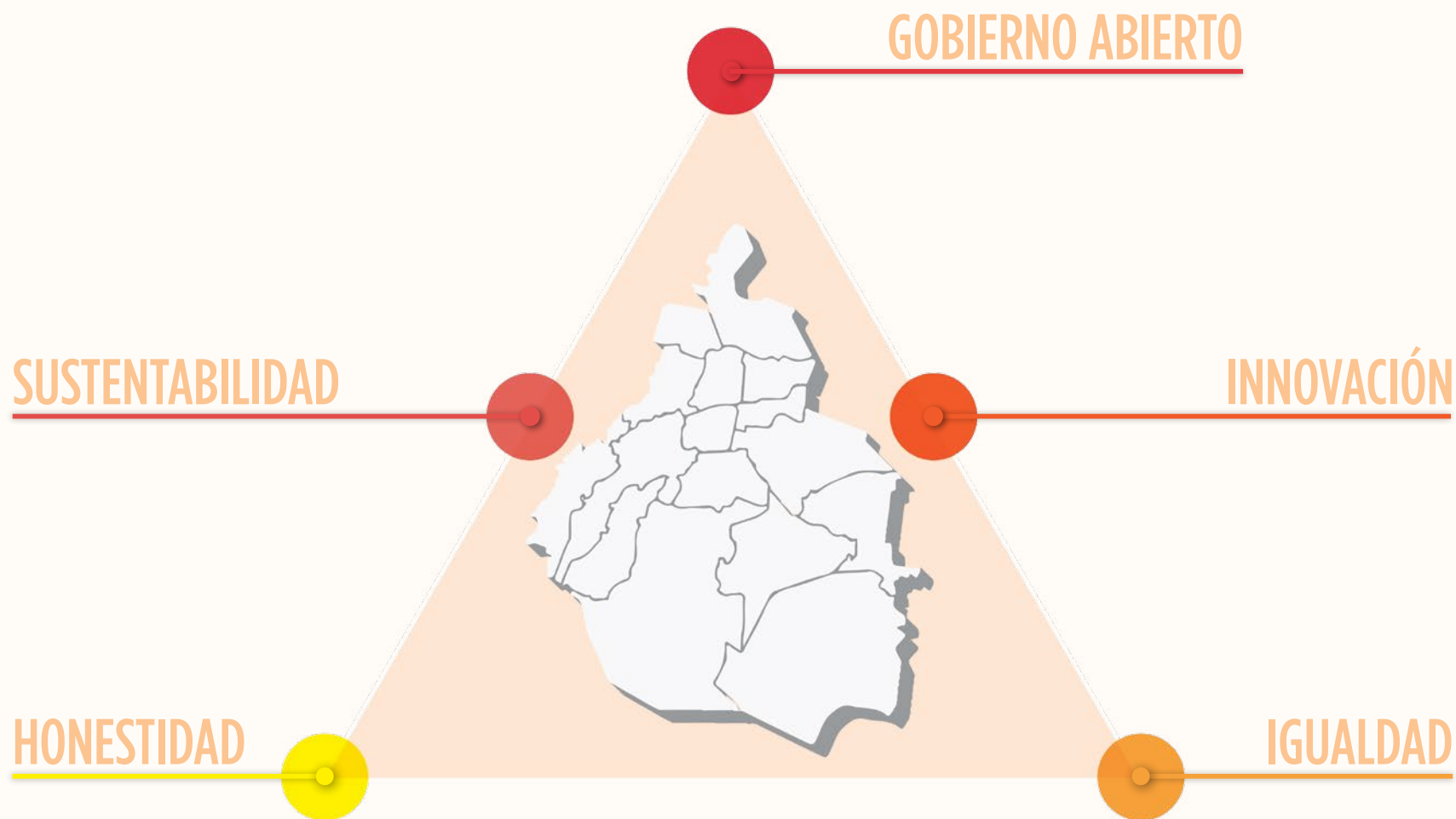
50



54

- **7.** Fortalecimiento y ampliación de derechos sociales para promover la igualdad y la inclusión
- **8.** Educación, cultura y deporte para las y los jóvenes
- **9.** Igualdad de derechos y equidad de género. Mejores opciones de vida para las mujeres, garantizando y fortaleciendo el derecho a la diversidad sexual
- **10.** Reconocimiento político y rescate cultural de los pueblos originarios y la diversidad étnica
- **11.** Desarrollo económico sustentable, preservación del medio ambiente, disminución de la contaminación, apoyo al campo y protección del suelo de conservación
- **12.** Reconstrucción y gestión integral de riesgos

PRINCIPIOS ORIENTADORES



Innovación

Innovar significa combinar creatividad y conocimiento; el uso de las ciencias, la educación, la expresión artística, la tecnología y la información para mejorar la calidad de vida desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad. La innovación se basa en el reconocimiento de nuestra riqueza histórica y el potencial de desarrollo que ofrece la nueva dinámica de la información, la comunicación y la tecnología. Hablamos también de innovación ambiental y social en un futuro incluyente. La Ciudad de México requiere cambiar la inercia en la solución de problemas a partir de soluciones innovadoras que coordine el gobierno y en la que participen la academia, la iniciativa privada y la ciudadanía, sustentados en la planeación, el conocimiento y la creatividad.

Sustentabilidad

El desarrollo sustentable representa la oportunidad y el compromiso con el futuro de la ciudad y sus habitantes. Demanda trabajar en el presente, siempre contemplando el futuro y esto significa restaurar los recursos naturales y recomponer nuestras economías para ofrecer mejores condiciones para todos: las y los humanos que habitamos la ciudad, y también el resto de los seres vivos con los que compartimos el territorio y de los que depende también nuestra vida.

El principio de sustentabilidad que dirige nuestro programa nos compromete con los objetivos de desarrollo sustentable acordados mun-

dialmente, donde convergen los intereses por construir mejores condiciones de vida para todas las personas y respetar y trabajar para conservar y restaurar los sistemas naturales que nos ofrecen el agua, el aire, el paisaje, la biodiversidad y el suelo que necesitamos.

Bajo este principio planteamos las acciones que deberán prepararnos ante los embates del cambio climático, y también las que nos deben sumar como ciudad para disminuir la contribución que la ciudad tiene a los gases que lo provocan.

Así también, los riesgos sísmicos ineludibles a la región donde vivimos deben orientarnos en la prevención y la disminución de condiciones de vulnerabilidad para asegurar la vida y los medios de vida de todas y todos.

Igualdad

La igualdad debe ser la guía y el símbolo de la Ciudad. La construcción y fortalecimiento de derechos sociales universales y el acceso y mejora de servicios públicos es una condición ineludible del trabajo que nos hemos planteado. Trabajar por transformar las desigualdades sociales a partir del fortalecimiento del derecho a la educación, la salud, la vivienda, el agua, la movilidad, la cultura y el espacio público es nuestro faro. Atendiendo a todos, pero reconociendo que las y los jóvenes son los que más atención requieren.

La equidad y la inclusión significa construir condiciones para tener una ciudad más accesible

para las personas con alguna discapacidad, más segura y respetuosa para las mujeres, al fortalecer su autonomía económica, física y política; más abierta para reconocer que la diversidad sexual, cultural, religiosa y la libertad de pensamiento es parte de nuestra riqueza.

Honestidad

La honestidad, la democracia y la apertura serán los pilares de nuestro gobierno. El gobierno se constituirá con funcionarios preparados, honestos y con deseo de servicio público, que administren los recursos del pueblo con austeridad republicana bajo principios de transparencia, rendición de cuentas y justicia. La manera en que lo haremos será promoviendo mecanismos de participación ciudadana a partir de un gobierno abierto.

Gobierno abierto

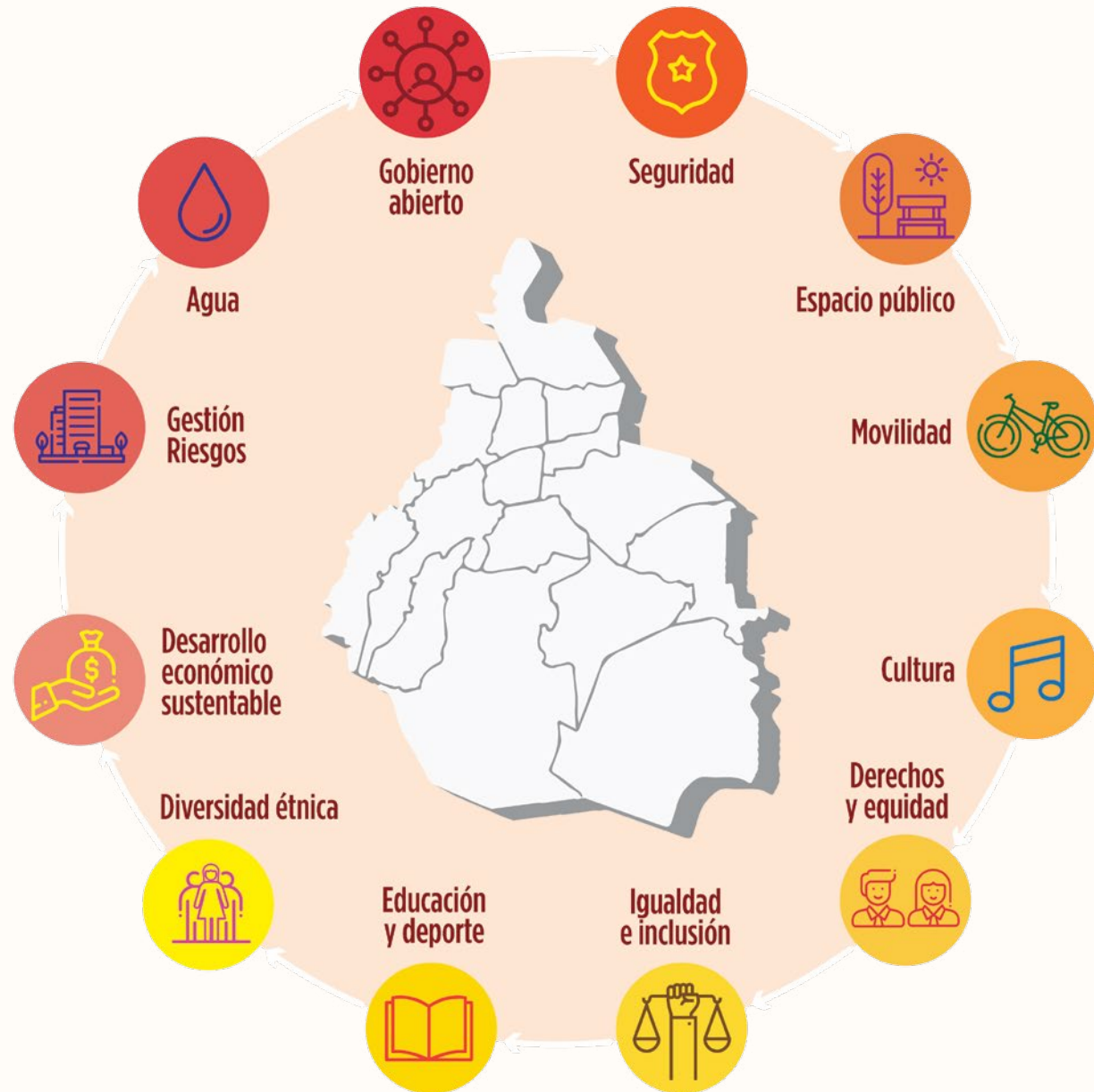
Ser un servidor público significa y de esa manera se trabajará este Programa de Gobierno, la oportunidad de hacer un gobierno honesto, abierto, laico y poner los recursos públicos al servicio de la gente.

Trabajar para la Ciudad de México, esa a la que todos aspiramos, donde mujeres y hombres colaboran para su transformación implica tener un gobierno de puertas abiertas, donde los habitantes opinan y deciden su rumbo y participan en su construcción.



EJES

del plan de gobierno para la
Ciudad de México



**Austeridad republicana,
gobierno abierto,
democrático y con cero
tolerancia a la corrupción**

Un gobierno honrado, democrático y abierto es uno de los pilares para reconstruir y lograr la Ciudad que queremos. El gobierno de la Ciudad de México se constituirá con funcionarios preparados, honestos y con deseo de servicio público; administrará los recursos del pueblo con austeridad republicana, con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y justicia. Sabemos que la mejor manera es promoviendo instrumentos de participación ciudadana a partir de un gobierno abierto y así trabajaremos.

- Restableceremos la austeridad republicana y el combate a la corrupción. Disminuiremos el número de funcionarios de altos puestos de confianza; cancelaremos el seguro de gastos médicos mayores con cargo al erario y desapareceremos todo tipo de privilegios. Haremos una reingeniería de la administración pública para responder de mejor manera a las necesidades de la población, acorde con la nueva Constitución para ampliar y mejorar la infraestructura urbana y los servicios, los espacios públicos y fortalecer el derecho a la educación, la salud, la vivienda y los programas sociales.
- Mantendremos sin aumento los impuestos y derechos en términos reales, y revisaremos el aumento de cuotas de predial y agua realizados en últimos años para confirmar que sean justos.

- Modernizaremos y democratizaremos el sistema anticorrupción de la Ciudad de México. Propondremos al Congreso de la Ciudad un sistema acorde con la nueva Constitución, eficiente, autónomo y ciudadano, para que actúe de forma preventiva y correctiva para erradicar la corrupción y mejorar el servicio público.

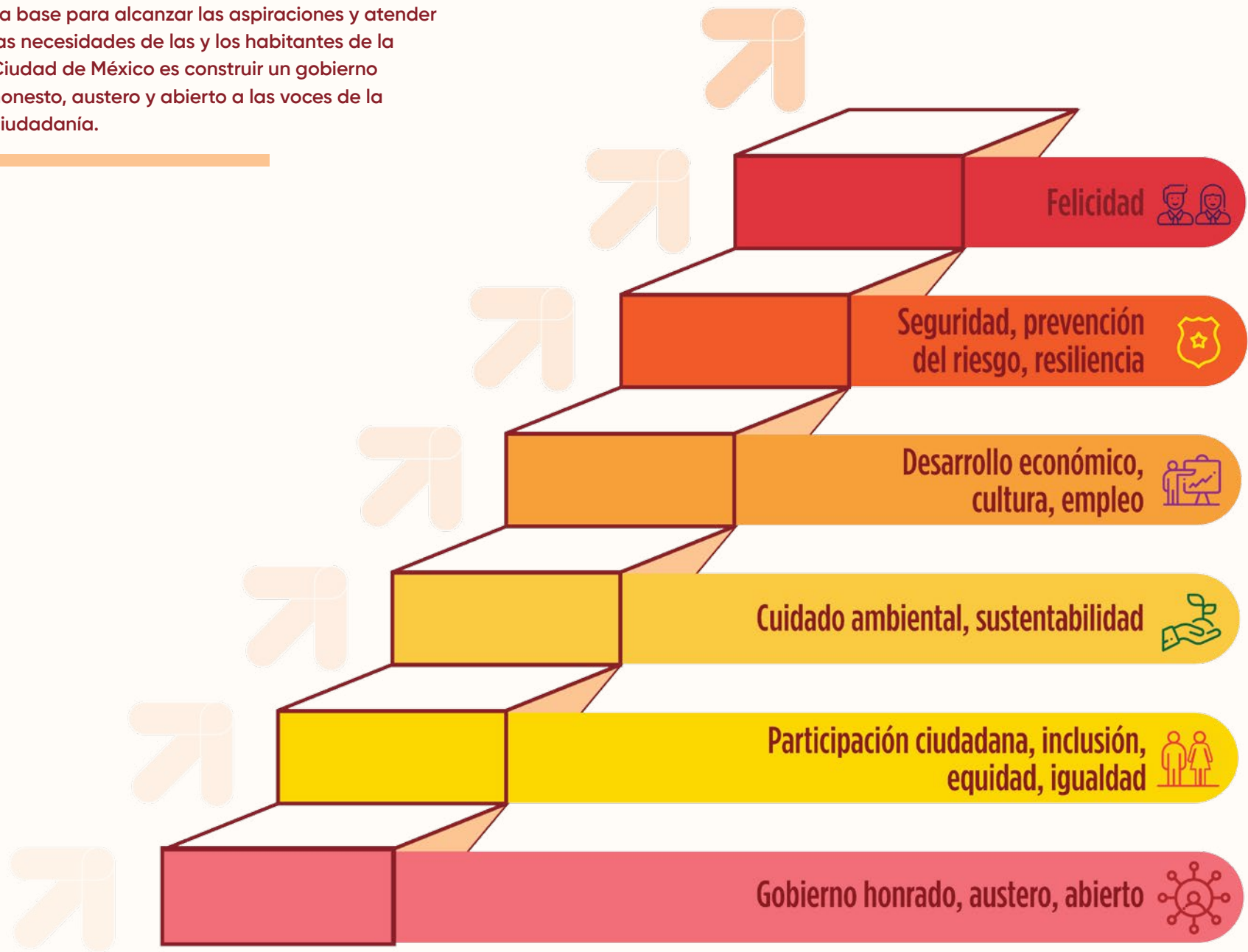


- A los tres años de la administración se someterá a una consulta pública la revocación de mandato de la Jefa de Gobierno.
- Transparentaremos toda la información del gobierno: el gasto, las contrataciones y las declaraciones patrimoniales, las condiciones de la calidad del agua, el número de patrullas por cuadrante y la incidencia delictiva, entre otros.
- Se simplificarán trámites y desarrollaremos un sistema digital para agilizar y facilitar la atención a la ciudadanía.
- Gobernaremos apegados a la legalidad, con eficiencia, eficacia y efectividad, con responsabilidad, inclusión y respeto a los derechos humanos.
- Diseñaremos y operaremos esquemas de coordinación con las entidades federativas y los municipios conurbados, para atender conjuntamente las demandas y requerimientos vinculados con la gobernabilidad democrática en el área metropolitana.
- A través del Cabildo de la Ciudad, estableceremos los mecanismos adecuados de coordinación con las Alcaldías de la ciudad, vinculadas con la gobernabilidad democrática, atendiendo al principio de cercanía con los habitantes de la ciudad, a efecto de garantizar la atención en los temas concurrentes con este nivel de gobierno.
- Estableceremos mecanismos de relación permanente y sistemática con el Gobierno Fede-

ral, a efecto de que, respetando el derecho de manifestación y reunión que garantizan las Constituciones Federal y de la Ciudad, se propicien formas de mediación, atención y canalización de las demandas y reivindicaciones que correspondan a las autoridades federales o de otras entidades federativas y que se expresen en la ciudad.

- Garantizaremos la participación ciudadana en la elaboración, supervisión de la implementación y en la evaluación de las políticas públicas y acciones de gobierno. Informaremos periódicamente los avances del programa de gobierno. Los ciudadanos podrán vigilar y supervisar de manera permanente el desempeño del gobierno con el uso de las tecnologías de la información.
- Garantizaremos los derechos laborales de los trabajadores del gobierno de la ciudad y los incluiremos activamente en las políticas de gobierno, respetando la autonomía del sindicato y la dignidad de los trabajadores.
- La Jefa de Gobierno y los funcionarios públicos de alto nivel mantendremos audiencias públicas y recorridos por la ciudad, a fin de estar en contacto permanente con los ciudadanos, su problemática, necesidades y aspiraciones, introduciendo mecanismos ágiles y oportunos para la recepción, canalización y resolución de las demandas y propuestas ciudadanas, dándoles seguimiento y garantizando su atención y resolución en los términos que corresponde.

La base para alcanzar las aspiraciones y atender las necesidades de las y los habitantes de la Ciudad de México es construir un gobierno honesto, austero y abierto a las voces de la ciudadanía.





Rescate y mejora de la seguridad ciudadana

Uno de los problemas más sentidos de la población es el de la inseguridad pública. Siempre hemos concebido que la paz y la tranquilidad son frutos de la equidad y la justicia y por ello hay que atender las causas, hay que combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores solidarios y la ausencia de alternativas, pero también es indispensable fortalecer la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.

- Restableceremos la coordinación permanente del gabinete de seguridad pública y gobierno desde la jefatura de la administración, tanto a nivel superior como en las diferentes coordinaciones territoriales en las que participen representantes de la Jefa de Gobierno. Esto incluye encabezar la seguridad pública, la coordinación con la fiscalía general, inteligencia financiera, sistema de cámaras, reclusorios, comunidad de menores infractores, así como el combate a la economía del crimen y las tareas de prevención en las que participan las diferentes áreas de gobierno y alcaldías.
- Recuperaremos la unidad de inteligencia financiera y sus funciones de lucha contra la economía del crimen y actualizaremos la extinción de dominio y otros instrumentos para ese fin. Combatiremos de frente la extorsión y la impunidad con todos los recursos y medidas de inteligencia que pondremos a nuestro alcance.
- Duplicaremos el número de cámaras en la Ciudad y modernizaremos el sistema de transferencia de datos, inteligencia y procesamiento de la información del “C5”, que eficiente el accionar de la policía. Estableceremos un sistema de planeación desarrollado a partir a partir de la estadística y el procesamiento de información. Se asumirá desde la Jefatura de Gobierno el control pleno del sistema.
- Estableceremos un verdadero sistema de educación, capacitación y formación integral para la policía, acompañado de un régimen de incentivos. Mejoraremos y dignificaremos los espacios físicos de los sectores de la policía preventiva.
- Restauraremos los controles internos de la Secretaría de Seguridad Pública para acabar con la corrupción. Lo haremos también con la intención de hacer más eficiente el trabajo de la policía.
- Rediseñaremos y restituiremos los cuadrantes de acción de la policía y revisaremos el esquema de estaciones que, en muchos casos, rompieron la organización de la vigilancia territorial.
- Publicaremos regularmente la información de los delitos denunciados por ubicación y tipo, con el fin de prevenir y combatir el crimen. Promoveremos la evaluación ciudadana de la policía.

Tendrán un lugar importante los espacios para la denuncia anónima de la corrupción utilizando las nuevas tecnologías de la información.

- Dentro del nuevo marco regulatorio de la procuración de justicia, promoveremos la coordinación al interior del sistema de fiscalías centrales y especiales; la modernización y evaluación a partir de indicadores que disminuyan la impunidad; la formación integral y los controles de la policía ministerial a partir del nuevo sistema penal acusatorio, así como el fortalecimiento de las fiscalías de delitos sexuales y trata con el objeto de atender con sensibilidad y apoyo a las víctimas y disminuir al máximo la impunidad.
- Diseñaremos un sistema eficaz para erradicar los delitos en el transporte público, para lo cual retomaremos el control sobre la regulación del transporte concesionado y actualizaremos la presencia de la policía y las estrategias de inves-

tigación en el Transporte Colectivo Metro, hoy desatendido y sujeto a delincuencia creciente.

- Recuperaremos el programa de iluminación y dignificaremos el espacio público en paraderos y estaciones de transferencia.
- Estableceremos un centro de control de confianza para todas las dependencias involucradas en seguridad, único, dependiente de la Jefatura de Gobierno, que deberá ser capaz de monitorear a los elementos que dirigen las tareas de combate al crimen, incluyendo las fiscales.
- Capacitaremos a los funcionarios responsables del nuevo Sistema Penal Acusatorio atendiendo todas sus implicaciones. El nuevo sistema de carpetas de investigación demanda fortalecer la denuncia ciudadana, profesionalizar a la policía de investigación y eliminar la corrupción, para que se cumpla verdaderamente con



la procuración de justicia y se acabe con la impunidad.

- Fortaleceremos las labores de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito en coordinación con las diferentes áreas de gobierno, con el fin de establecer comisiones de seguridad ciudadana por cuadrante, un sistema de atención e integración de los jóvenes en situación de riesgo por problemas de alcoholismo y drogadicción.
- Crearemos programas específicos para la atención y mejora de oportunidades de las zonas de mayor incidencia delictiva y alto grado de marginación.
- Mejoraremos el sistema de justicia cívica para resolver conflictos y promoveremos acciones cívicas para reparar daños y crear una cultura de la paz. En al menos la mitad de los Centros de innovación comunitaria contaremos con la atención de un juez de tutela o promotores de la conciliación y la cultura para la paz.
- Crearemos un programa de reinserción social y seguimiento a procesados y sentenciados en libertad, particularmente orientado a las y los jóvenes.
- Iniciaremos una regeneración del sistema carcelario y penitenciario que tenga como objetivos erradicar la corrupción y establecer un sistema de reinserción social a partir de diferentes esquemas que promuevan la cultura de la paz y el empleo.

- Ampliaremos la participación ciudadana a través del Consejo Ciudadano de Seguridad, como verdadero instrumento de participación y evaluación de las acciones de las autoridades.
- Actualizaremos el programa de Derechos Humanos de la Ciudad así como el órgano independiente para su seguimiento. No utilizaremos a los cuerpos policiacos para reprimir al pueblo, privilegiaremos el diálogo y recuperaremos el espíritu de una ciudad que es de sus ciudadanos, fundada en la democracia, donde caben la disidencia y la libertad de expresión.





Desarrollo urbano, vivienda y espacio público

La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado por servicios y espacios públicos dignos o infraestructura para la movilidad.

El esquema de crecimiento de la ciudad debe basarse en las necesidades, aspiraciones y consultando a los ciudadanos. El desarrollo de vivienda y la urbanización en general de la ciudad debe ser incluyente y cuidadoso de no desplazar a los habitantes originales hacia las zonas de los márgenes donde se encuentran los bosques y zonas de infiltración del acuífero. Para ello, la planeación de la ciudad debe mantener un enfoque de integralidad y las instituciones y mecanismos del gobierno deben modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales, de esparcimiento y encuentro.

La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y de todos.



- Implementaremos, con la participación de la ciudadanía, un nuevo Programa General de Ordenamiento Territorial y los nuevos programas de desarrollo urbano en las alcaldías. En este marco estableceremos los usos de suelo y revisaremos las diferentes normas e instrumentos de ordenamiento que regulan la intensidad, ocupación y formas de aprovechamiento del suelo y el espacio urbano, así como la transferencia de potencialidades de desarrollo urbano y las características de las edificaciones.
- Instrumentaremos la consulta pública vinculatoria, con mecanismos de difusión y discusión de las y los ciudadanos, para la autorización de las manifestaciones de construcción de alto impacto.

- Garantizaremos que los pagos asociados a la mitigación de desarrollos inmobiliarios sean aplicados para la infraestructura urbana y la promoción de áreas verdes y espacio público.
- Para los desarrollos de más de 10 mil metros cuadrados contemplados en la Ley promoveremos un estudio único de impacto urbano, ambiental y social que se realice de forma preventiva.
- Fortaleceremos el Instituto de Vivienda para fomentar la vivienda de interés social, digna e innovadora, que disminuya la huella ecológica en su construcción y operación.
- Implementaremos 100 mil acciones de vivienda garantizando que las nuevas edificaciones cumplan los mejores estándares de seguridad estructural y ambiental.
- Estableceremos una política integral de atención a los asentamientos humanos irregulares que evite su crecimiento, mejore las condiciones de vida de sus pobladores, y proteja el suelo de conservación. Se hará en el marco de un sistema innovador que asegure asentamientos humanos sustentables y establezca nuevos esquemas de posesión. Esta política irá acompañada de apoyos para el campo, la reforestación y la conservación de recursos naturales que eviten la venta de terrenos para su urbanización, así como de esquemas que aseguren la vivienda social en otras zonas de la ciudad.



- Fortaleceremos la Dirección General de Regularización Territorial, así como sus instrumentos, para que en el suelo urbano se proporcione certidumbre jurídica a miles de familias que aún no cuentan con ella.

En los barrios y colonias de la ciudad aumentaremos y mejoraremos las áreas verdes para el goce y disfrute de la gente.

- Daremos continuidad al rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México e impulsaremos el rescate y mejoramiento de los centros históricos de alcaldías, barrios y pueblos originarios.
- Rescataremos y ampliaremos significativamente campos y módulos deportivos como espacios públicos no lucrativos, mejorando su infraestructura y promoviendo el deporte comunitario de forma gratuita.
- Construiremos parques y espacios públicos y otra infraestructura verde en las delegaciones con menor proporción de áreas verdes por habitante para fomentar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
- Continuaremos el rescate y mantenimiento del Bosque de Chapultepec, del Bosque de Aragón y del Parque de los Coyotes.
- Restauraremos, con el apoyo de biólogos y ecólogos reconocidos, entre otros lugares, a la Sierra de Santa Catarina, la Sierra de Guadalupe y una parte del Parque Ecológico de la Ciudad de México y del Canal Nacional. Crearemos nuevos espacios públicos para convertirlos en espacios abiertos al uso recreativo y a la educación ambiental. Así, a la par del fomento a la conservación, en un marco de respeto y adopción de medidas de restauración de las zonas ambientales, crearemos áreas para la convivencia familiar. En México y en diferentes países, las Áreas Naturales Protegidas permiten el turismo



y la convivencia para beneficio de los recursos naturales y de la población. Un ejemplo de ello en la Ciudad de México, es el bosque de Tlalpan.

En sitios de gran importancia para la infiltración del agua de la ciudad, realizaremos acciones que permitan recuperar la cubierta vegetal disminuyendo también la erosión y la pérdida de suelo.

- Ampliaremos el fomento de los “domingos en bicicleta” en diversas zonas de la Ciudad.
- Dotaremos de internet gratuito en espacios públicos, hospitales y escuelas.
- Crearemos 300 centros de innovación comunitaria como una expresión más del derecho de los habitantes de la ciudad a la educación, la salud, la cultura, el deporte, el empleo y la cultura para la paz.

Fomento y promoción de la cultura

El debate sobre las prioridades, definiciones y experiencias de nuestro proyecto de cultura es fundamental para integrar iniciativas que permitan impulsar programas que cambien conductas y refunden nuestras prácticas y hábitos. Un proyecto cultural que impulse una idea clara de ciudad, de país y de mundo en general, debe surgir de una construcción colectiva, de la inclusión de ideas diversas y del reconocimiento a la pluralidad cultural, es decir, debe ser un proceso democrático y participativo.

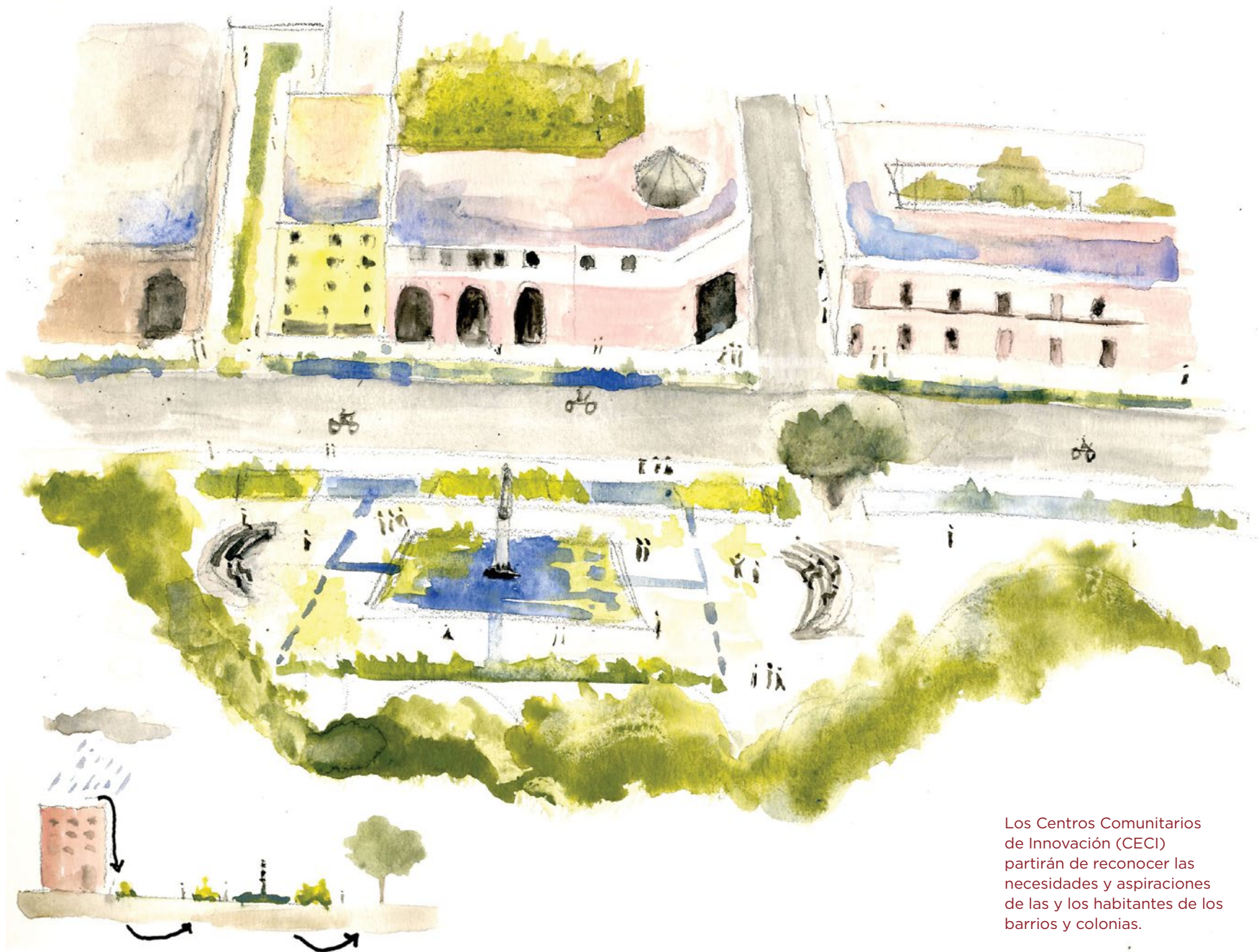
Todo proyecto de ciudad es, en esencia, un proyecto cultural. La cultura es sin lugar a dudas una de las principales herramientas para reconstruir el tejido social en la Ciudad de México y también para potenciar el turismo y el desarrollo económico. Nuestro programa cultural se divide en cinco líneas de acción: potenciar y promover la educación artística y la cultura comunitaria; promover actividades culturales en toda la Ciudad; promover la lectura; apoyar la creación artística y fortalecer la Ciudad de México como un referente cultural en el mundo.

- Aumentaremos al menos al doble el presupuesto destinado a la cultura.
- Rescataremos la cultura de nuestros pueblos originarios: su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, haciendo patentes la riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad.
- Promoveremos el programa de cultura comunitaria, garantizando por lo menos 300 espacios en los Centros de Innovación Comunitaria, en donde se impartirán talleres de artes y oficios, se dará acceso a distintas modalidades de educación artística a las y los jóvenes, niños y adultos y en donde habrá lugar para libro-clubes y cine-clubes.
- Crearemos la red de Casas de Cultura, además de construir, con apoyo de las alcaldías, un fondo común para garantizar su funcionamiento, mantenimiento y crecimiento.
- Ampliaremos el programa de apoyo a colectivos culturales de la Ciudad de México y estableceremos una red que los nutra.
- Crearemos una cadena de festivales culturales de fin de semana en parques y mercados, articulada con los vecinos, que incluya todas las expresiones artísticas.
- Promoveremos un programa de arte público callejero que dé color a avenidas, parques y corredores urbanos.
- Estableceremos un fondo público-privado que fomente la creación artística y permita la difusión de los creadores mexicanos; como parte de ello fortaleceremos la producción y exposición del cine mexicano.



- Daremos pasos importantes para hacer de México una ciudad más lectora. Produciremos libros gratuitos, promoveremos libro-clubes y adoptaremos medidas de coordinación con distintas instituciones de gobierno para el fomento a la lectura.
- Lucharemos para que la Ciudad de México sea aún más un referente internacional en tanto espacio de las mejores expresiones artísticas y científicas del mundo.
- Impulsaremos mediante talleres, clínicas, foros y conferencias, el reconocimiento, apreciación y apropiación del patrimonio cultural de la ciudad.
- Transformaremos TV Capital 21 y Radio CDMX en verdaderos medios públicos, culturales, plurales y críticos. Serán medios que informen, eduquen y diviertan, en el marco de una estrategia de coproducciones y patrocinios para la producción de más contenidos propios.
- Realizaremos festivales culturales de gran envergadura: la Feria Internacional del Libro, festivales internacionales de cine, teatro, danza, música, artes visuales y los encuentros de colectivos culturales comunitarios. Queremos hacer de la Ciudad de México la capital cultural de América.





Los Centros Comunitarios de Innovación (CECI) partirán de reconocer las necesidades y aspiraciones de las y los habitantes de los barrios y colonias.

Movilidad segura, limpia y que disminuya tiempos de traslado



La movilidad en la Ciudad de México se hace cada vez más difícil. El aumento en los tiempos de traslado no solo provoca pérdida de horas que podrían ser destinadas a otra actividad, sino que también afecta el desarrollo económico. En promedio, una persona pierde tres horas al día en el traslado de su hogar a su centro de trabajo, lo que significa que pierde cuatro semanas al año en el tráfico, utilizando cerca del 25% de sus ingresos para pagar los traslados.

Para mejorar los tiempos de traslado y disminuir la contaminación es necesario fortalecer el transporte público y el sistema de operación de la red vehicular con sistemas innovadores.

- Estableceremos una Coordinación central que regule e integre el transporte y la vialidad en la Ciudad de México. En la actualidad existen ocho entidades del gobierno de la CDMX relaciona-

das con la movilidad que están lejos de operar armónicamente. Como parte de la coordinación que crearemos operará el Centro de innovación y control de la movilidad, instancia que utilizará los nuevos sistemas de información para la gestión del tránsito en tiempo real y actuará en coordinación directa con la policía de tránsito.

- Modernizaremos el transporte concesionado a partir del acuerdo con los transportistas.
- Fomentaremos la constitución de empresas sociales, el uso universal de tarjetas y esquemas de prepago con aplicaciones telefónicas y, asociado a estas medidas, ampliaremos el financiamiento para la conversión a unidades modernas. Se regulará el conjunto de unidades a partir del control a distancia de los vehículos, lo que terminará con la competencia



por pasaje y permitirá gozar de un sistema más seguro y eficiente.

- Llevaremos a cabo un programa de mantenimiento intensivo y de modernización del Metro y del Servicio de Transportes Eléctricos, que los dignifiquen y hagan más eficientes.
- Aumentaremos el número de unidades del Sistema de autobuses de la ciudad.
- Duplicaremos el número de líneas del Sistema Metrobús y estableceremos sistemas alimentadores. Mejoraremos la movilidad de las actuales líneas a partir de sistemas de control de tránsito que agilicen el cruce del vehículo al llegar a los semáforos.
- Innovaremos formas de movilidad para facilitar el transporte de los habitantes de la ciudad en y de la periferia, las zonas altas y el cruce de las barrancas del poniente de la ciudad: metrobús, puentes para ciclistas, cablebus, trenes y escaleras eléctricas. Los sistemas de interconexión serán subterráneos y aéreos para facilitar el traslado entre los sistemas de transporte público masivo.
- Dotaremos a los taxistas de un sistema de pago de derechos justo frente a la competencia establecida con empresas que usan aplicaciones móviles. Estableceremos, previo acuerdo, un sistema inteligente también basado en una aplicación telefónica, sistema al que se integrarán los concesionarios de taxis de la ciudad. Esto permitirá ganar en eficiencia y seguridad

para los usuarios y para el mismo trabajador del volante.

- Estableceremos nuevos centros de transferencia modal y modernizaremos los existentes para favorecer la transferencia entre sistemas de transporte privado y público.
- Ampliaremos el sistema de ciclovías seguras y el sistema de renta temporal de bicicletas y otros modos de transporte no contaminante.
- Construiremos interconexiones peatonales y ciclistas entre las barrancas del poniente de la ciudad.
- Promoveremos la actualización de las normas de emisión de contaminantes de vehículos y el uso de las tecnologías emergentes no contaminantes.
- Estableceremos un convenio con las principales empresas automotrices que venden sus modelos en la Ciudad de México, para convertir a ésta en el centro de innovación de tecnologías del transporte orientadas a la movilidad como un servicio.
- Atenderemos los 100 cruces más conflictivos y modernizaremos el sistema de semáforos.
- Impulsaremos la distribución de bienes y mercancías con horarios regulados en consenso con usuarios y transportistas, así como el desarrollo de microplataformas logísticas urbanas para mejorar la competitividad de la ciudad.

- Cancelaremos el contrato de concesión del sistema de foto multas, hoy en beneficio de un particular.
- Impulsaremos una cultura cívica para disminuir la congestión vehicular, así como acuerdos y medidas de administración de la demanda que acordaremos entre todos y todas; porque la dinámica de la ciudad se construye desde la ciudadanía. Garantizaremos la seguridad vial con una política enfocada a cero accidentes fatales.



A black and white photograph of a public fountain in a park. In the center is a large, ornate bronze sculpture of a seated figure, possibly a deity or historical figure, with multiple faces and intricate details. Water sprays upwards from several points around the base of the sculpture. In the foreground, three young girls are playing in the water. One girl on the left is leaning forward, splashing water. Another girl in the center is also leaning forward, reaching into the water. A third girl on the right is sitting in the water, facing away from the camera. In the background, other children and adults are visible, some standing on a paved area and others sitting on a low wall. The overall scene is one of a lively, public recreational space.

Garantía del derecho al agua y mejora de los servicios urbanos

La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se ha incrementado en la Ciudad de México. Prevalece la presencia de fugas que afectan gravemente el sistema de distribución de agua potable de la ciudad. Las medidas de sustitución de redes que se han adoptado no han mejorado significativamente la eficiencia en la distribución debido a la falta de medición, sectorización y control de presión.

Existe una sobreexplotación de los acuíferos, porque la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadir que la infiltración natural del agua de lluvia se ha reducido por el sellamiento del terreno con asfalto y concreto, fundamentalmente en las zonas de recarga (zona de montaña y zona de transición).

Para mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero y el hundimiento de la Ciudad, elaboraremos el Plan Maestro de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

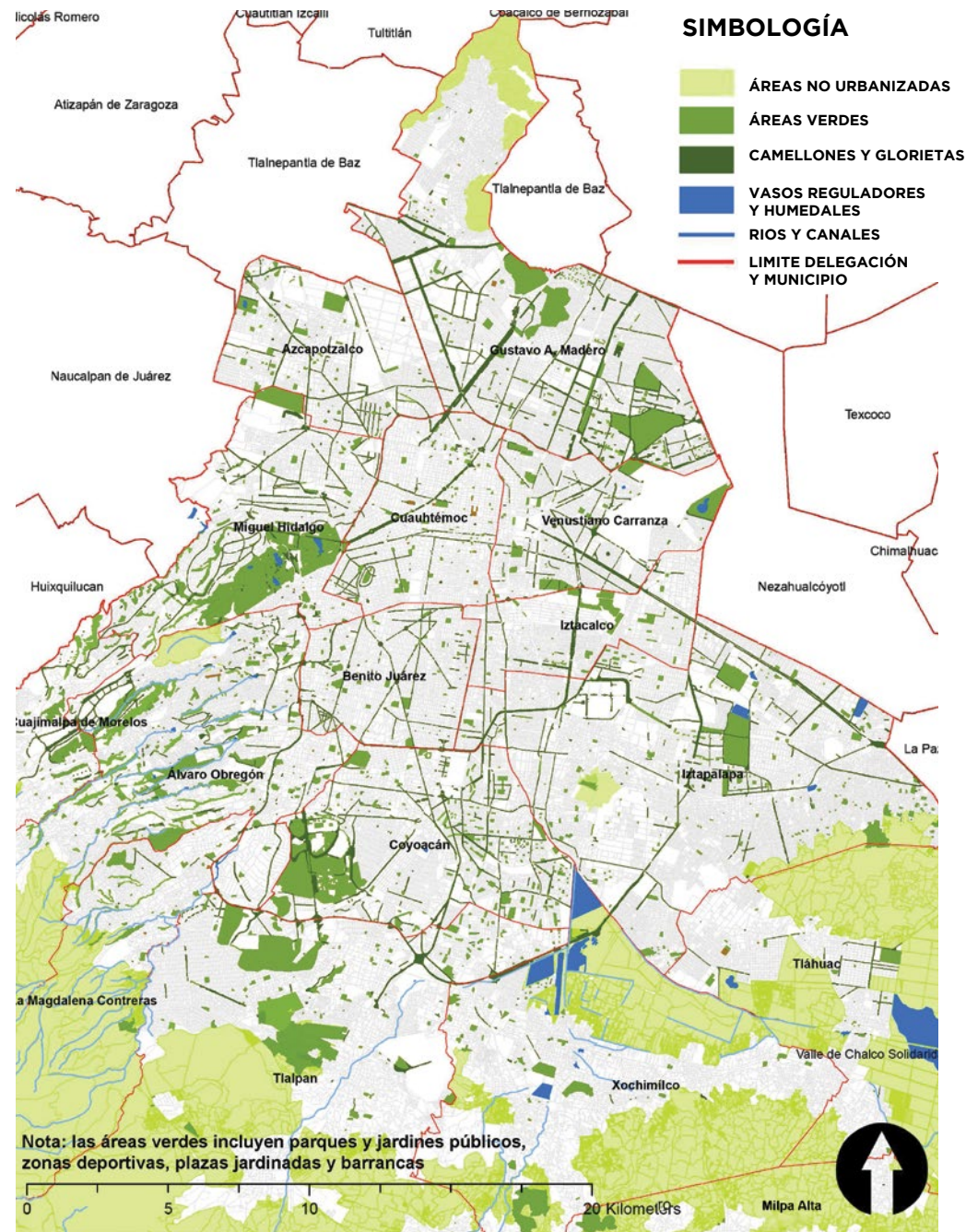
- Modernizaremos el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México integrando decisiones y tecnologías innovadoras. Mejoraremos la medición, automatización y control a distancia del líquido y promoveremos una verdadera zonificación independiente de la red, garantizando su operación. Todo ello ayudará a mejorar la eficiencia en el suministro,

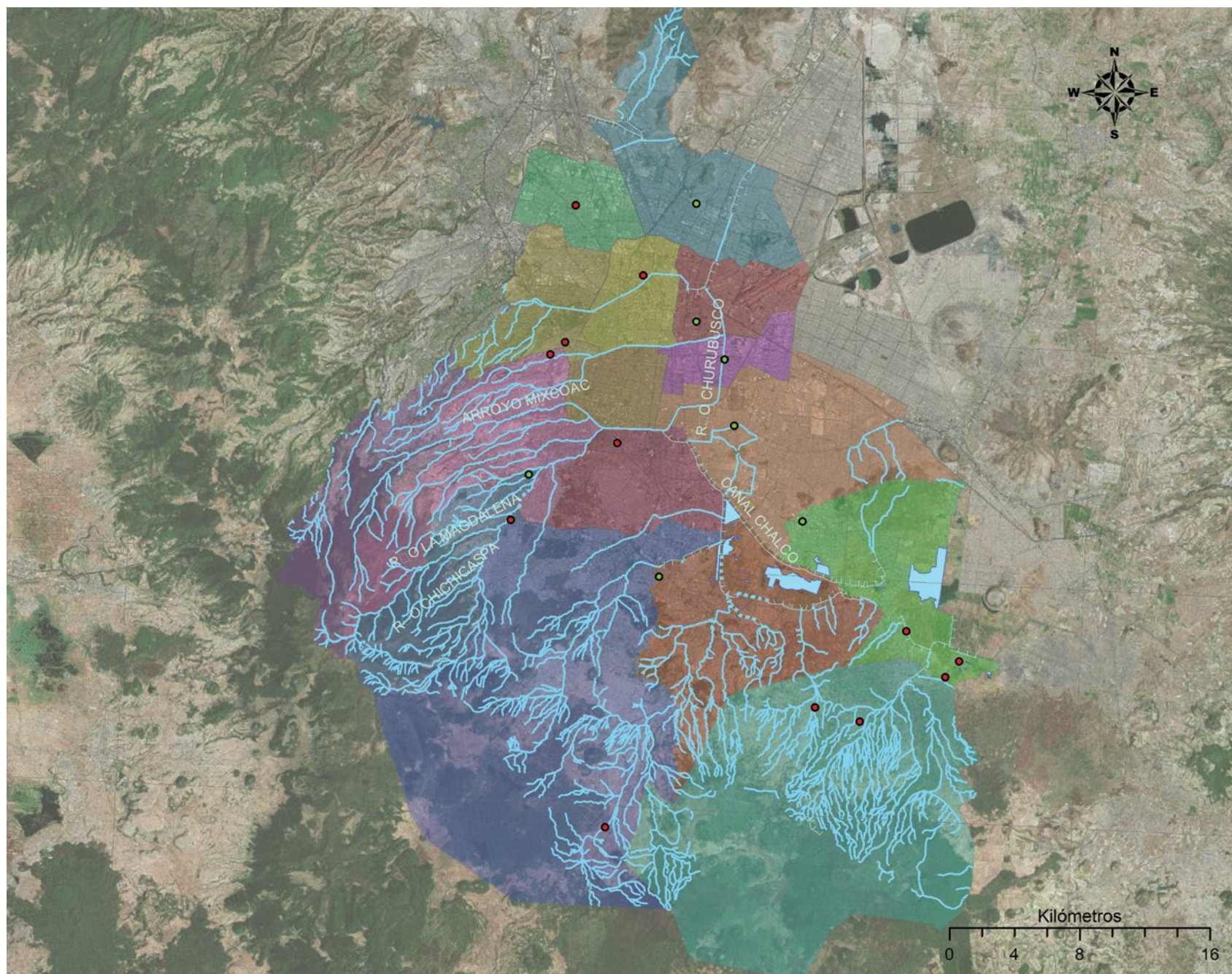
la calidad del agua potable y la disminución de fugas en la distribución primaria y secundaria.

- Colaboraremos con las alcaldías para hacer más eficiente el abasto de agua potable en pipas, para evitar prácticas clientelares y fomentaremos una distribución justa del servicio.
- Daremos viabilidad a las opciones de suministro futuro de agua potable para el Valle de México como son la sustitución de agua potable por agua tratada para riego y el reciclaje de agua a través de su tratamiento. Evaluaremos, en conjunto con la Federación, el Estado de México e Hidalgo la posibilidad de traer agua del Valle de Tula.
- Estableceremos un programa domiciliario de captación de agua de lluvia, principalmente en las zonas donde no hay abastecimiento continuo o no existe red de agua potable.
- Evaluaremos la viabilidad de la captación y utilización de agua de lluvia en el Valle de México.
- Fortaleceremos la autonomía presupuestal, el diseño institucional y la gestión del Sistema de Aguas de la Ciudad de México sin privatizaciones.

- Modernizaremos el laboratorio del Sistema de Aguas para garantizar su calidad y haremos pública la información. Esto es indispensable en particular para Iztapalapa y Tláhuac.
- Formación de al menos 200 brigadas profesionalizadas y equipadas de detección y atención de fugas del sistema de distribución de agua.
- Instauraremos una verdadera coordinación con las alcaldías en el manejo de la red secundaria de agua potable.
- Fortaleceremos la coordinación y supervisión de las obras contratadas por el Fideicomiso 1928 (en el que participan la Secretaría de Hacienda, el gobierno de la Ciudad de México y el gobierno del Estado de México), para la conclusión inmediata del túnel emisor oriente.
- Daremos mantenimiento mayor a la infraestructura de presas y predios para la regulación de las avenidas y al sistema de drenaje profundo.
- Invertiremos en un programa de largo plazo que dote de drenaje sanitario a colonias, barrios y pueblos del sur de la ciudad, que evite contaminación del acuífero y permita la infiltración de agua de lluvia a partir de sistemas separados.
- Promoveremos la construcción de jardines infiltrantes y otros esquemas de infraestructura verde para acrecentar la recarga de agua de lluvia al acuífero y prevenir inundaciones. Que además servirán de una red de interconexión de la biodiversidad urbana con la periferia.
- Sanearemos las descargas de aguas sanitarias en barrancas y canales y llevaremos a cabo el saneamiento integral del sistema de barrancas, presas, vasos reguladores y ríos vivos de la Ciudad de México.
- Diseñaremos un plan de largo plazo en coordinación con los estados que constituyen la megalópolis para la recuperación paulatina del sistema hídrico de la Ciudad y de la Cuenca del Valle de México en general.
- Destinaremos recursos para el mantenimiento general de los servicios públicos de la ciudad en coordinación con las alcaldías: servicio de limpia, iluminación pública, mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, y para la pavimentación de vías primarias y secundarias.
- Promoveremos el uso eficiente de la energía y de fuentes renovables en edificios, alumbrado público e instalaciones públicas mayores.

Calles y jardines que se enverdecerán para formar una red de espacios para el gozo ciudadano y la reconstrucción ambiental de la Ciudad.







◀ La red hídrica de la Ciudad de México. El corazón del ecosistema de la ciudad, sobre el que trabajaremos.

Fortalecimiento y ampliación de derechos sociales para promover la igualdad y la inclusión

La inclusión y la igualdad deben ser la guía y el símbolo de la Ciudad de México. La ciudad sigue con grandes desigualdades sociales que es indispensable disminuir a partir del fortalecimiento del derecho a la vivienda, la educación, la salud, la cultura y el espacio público.

La igualdad y la inclusión significan hacer una ciudad más accesible para las personas con alguna discapacidad. En el terreno de la mujer incluye promover un sistema de cuidados que alimente, a partir del fortalecimiento de políticas públicas, su autonomía económica, física y política. Implican erradicar el acoso y la violencia de género. La equidad y la inclusión significan seguir reconociendo el derecho a la diversidad sexual y eliminar la violencia homofóbica.

La construcción de equidad como eje articulador de la política de gobierno significa, en palabras llanas, no tratar a los desiguales como si fueran iguales, porque hacerlo así solo profundiza la desigualdad. Defender, crear y materializar derechos sociales entraña la creación de condiciones más equitativas de vida.

Por mencionar algunos datos de la atención en salud podemos mencionar que en el comparativo nacional, la Ciudad de México está en los últimos lugares de desempeño en lo que se refiere a enfermedades crónicas: mortalidad por diabetes, lugar 28; mortalidad por enfermedad cerebrovascular, lugar 27; mortalidad por cardiopatía isquémica cardiovascular, lugar 30; mortalidad por cáncer de mama, lugar 31.



En el caso de la educación, la Ciudad de México, aun cuando tiene el nivel más alto de escolaridad, también presenta los niveles más altos de deserción escolar en educación media superior.

- Fortaleceremos los programas sociales existentes y a garantizar la educación y la salud como derechos sociales fundamentales.
- Fortaleceremos y modernizaremos los programas sociales y los operaremos de forma más eficiente: la pensión universal para adultos mayores, el programa de becas a madres jefas de familia y personas con discapacidad, el de útiles y uniformes escolares y el programa Prepa Sí.

- Ampliaremos el programa de mejoramiento y dignificación de unidades habitacionales promoviendo la participación de sus habitantes.
- Atenderemos el derecho a la alimentación fortaleciendo y ampliando los comedores comunitarios.
- Aumentaremos la inversión en la edificación de las escuelas públicas para garantizar que sean un lugar seguro, funcional y adecuado para la educación de los niños y las niñas.
- Ampliaremos y fortaleceremos el sistema de educación media superior y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, promoveremos escuelas de tiempo completo y programas en la educación básica de una cultura para la paz y la solución de conflictos sin violencia, así como educación cívica.
- Garantizaremos el derecho a la protección de la salud y el acceso equitativo y universal de los servicios requeridos para mejorar las condiciones de salud y bienestar social de la población sin seguridad social, priorizando a los más vulnerables.
- En al menos, la mitad de los 300 Centros de Innovación Comunitaria se instalarán consultorios médicos que promoverán la prevención, la consulta y la atención inmediata de la salud de los habitantes de los barrios y colonias de la ciudad.
- Haremos más eficiente la operación de centros de salud y hospitales y ampliaremos los recursos para la contratación de más médicos, enfermeras y personal de salud, así como para la dotación de medicamentos gratuitos y la suficiencia de otros insumos.
- Garantizaremos la atención gratuita y eficiente en los servicios de salud pública a la población residente en la Ciudad de México que no cuenta con seguridad social laboral, para lo cual ampliaremos la red de centros de salud y hospitales.
- Mejoraremos el sistema de información de la salud a la población que accede a los centros y hospitales para permitir un sistema epidemiológico eficaz.
- Fortaleceremos la coordinación de los sistemas de salud primaria y de alta especialidad y ampliaremos los servicios médicos como

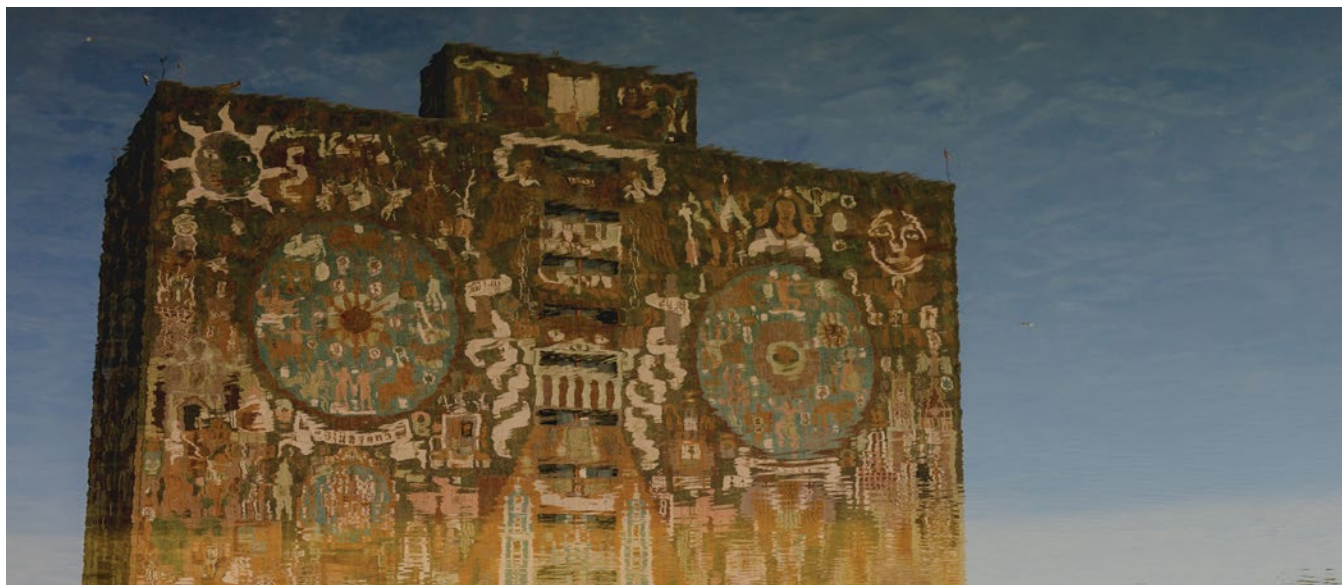


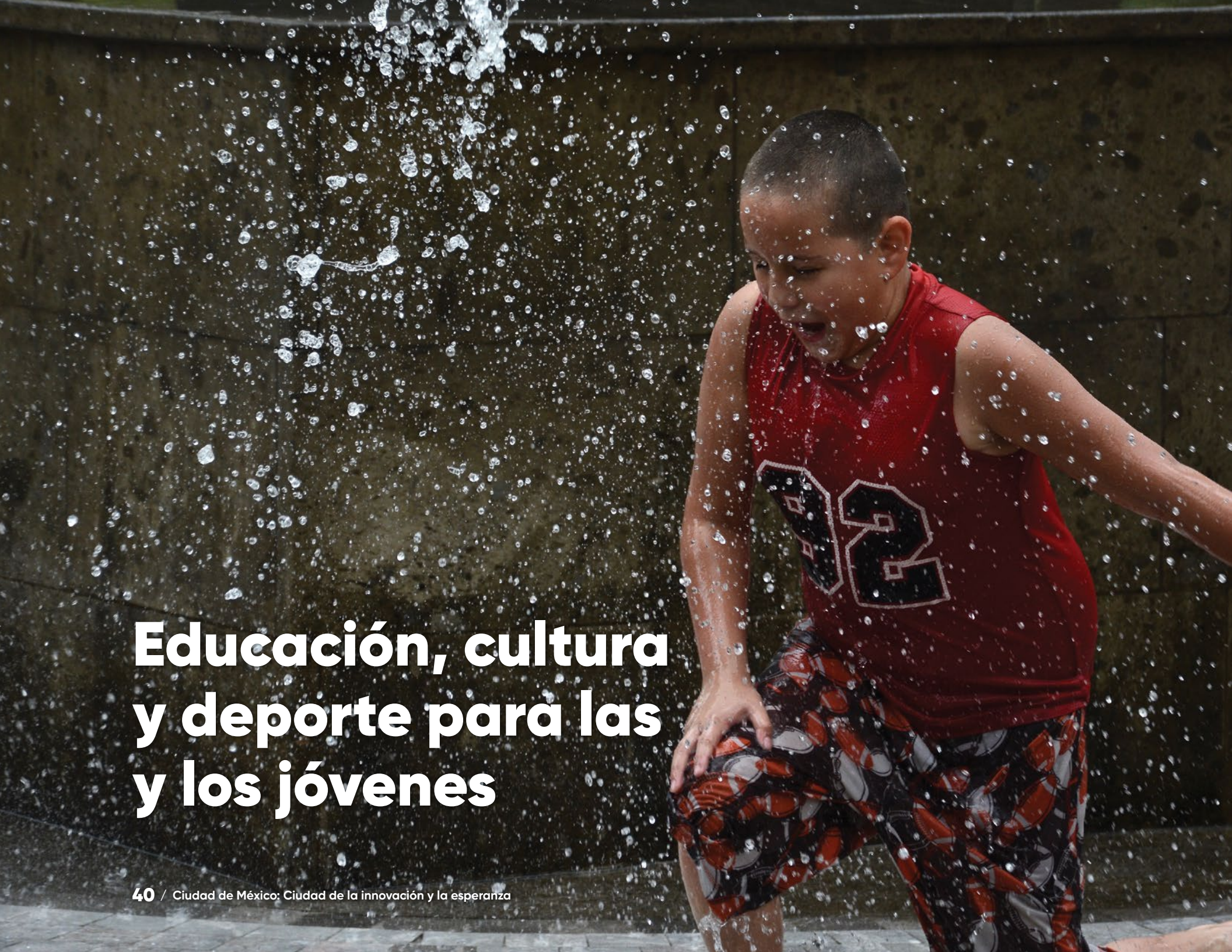
extensión de los hospitales comunitarios en lugares alejados con carencias de servicios. Ampliaremos y construiremos hospitales generales con 120 camas en Tecomitl, Topilejo, Cuajimalpa y San Juan de Aragón, la ampliación del hospital pediátrico de Azcapotzalco así como la conclusión de los trabajos de los Hospitales que fueron dañados por el sismo.

- Promoveremos la coordinación de los servicios de salud con la Federación a partir de un pacto de mejora de la salud pública, con el propósito de favorecer la integración de los diferentes proveedores públicos de salud que prestan servicios médicos a la población de la Ciudad de México.
- Ampliaremos los programas transversales y específicos para grupos prioritarios, jóvenes,

mujeres, personas LGBTTTI y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.

- Generaremos programas especiales y preventivos para problemas específicos como diabetes, hipertensión, adicciones, distintas formas de violencia, salud ambiental y padecimientos asociados al trabajo.
- Fortaleceremos los espacios para la atención de la salud mental y las adicciones.
- Promoveremos la accesibilidad en el espacio público y la promoción del empleo de personas con alguna discapacidad.
- Generaremos coordinación con las organizaciones de la sociedad civil para la atención de personas con alguna discapacidad, así como la igualdad de acceso a los derechos.





Educación, cultura y deporte para las y los jóvenes

Uno de los sectores de la población que más atención requiere son las y los jóvenes. Abrir oportunidades de educación, cultura y empleo para ellas y ellos es una deuda del gobierno de la Ciudad de México y la mejor forma de mejorar la seguridad ciudadana.

El modelo de país que se ha impuesto en los últimos treinta años ha provocado la cancelación de opciones de futuro para millones de jóvenes que no encuentran espacios educativos y de empleo digno, orientándolos a tomar el camino de las conductas delincuenciales. Por ello, generaremos espacios para que las y los jóvenes tengan expectativas para salir adelante, y que continúen con sus estudios de secundaria y preparatoria a distancia e impulsando la creación artística, la actividad deportiva y el aprendizaje de un oficio. Nuestro compromiso es generar opciones para vivir con dignidad.

- Promoveremos la mejora en la atención educativa, junto con las y los docentes y estudiantes de las preparatorias de la Ciudad de México a cargo del Instituto de Educación Media Superior. Construiremos cinco nuevas preparatorias. Incorporaremos talleres culturales, artísticos y deportivos.
- Como parte de los Centros de Innovación Comunitaria, se establecerán 300 ciberescuelas en toda la ciudad, priorizando las colonias,

barrios y pueblos de alta marginación. Se trata de centros de educación a distancia con personal docente, talleres culturales y de oficios que den oportunidad a todas las personas, en su mayoría jóvenes, de terminar sus estudios, desde la primaria hasta la preparatoria. Con ello contribuiremos a disminuir los índices de delincuencia en los territorios de mayor marginación y violencia. En las ciberescuelas se establecerán, además, módulos de capacitación y formación en el manejo de datos que den oportunidad a las y los jóvenes de acceder a los empleos de mayor demanda y mejor remuneración.



- Dotaremos de recursos suficientes y fortaleceremos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con respeto a su autonomía.
- Crearemos un nuevo sistema de escuelas de educación superior en verdadera correspondencia con dicho nivel ligadas con los programas a distancia de las mejores universidades de México y del mundo.
- Impulsaremos un programa de deporte comunitario en módulos y deportivos, así como actividades deportivas asociadas a la creación de equipos por colonia, barrio y pueblo, y la celebración de encuentros y olimpiadas deportivas.
- Implementaremos centros de atención psicológica y de prevención y atención de adicciones.
- A través del programa de cultura comunitaria fortaleceremos y ampliaremos los Fábricas de Artes y Oficios y potenciaremos la educación artística en los jóvenes.





**Igualdad de derechos
y equidad de género.
Mejores opciones de
vida para las mujeres,
garantizando
y fortaleciendo el derecho
a la diversidad sexual**

Reducir la desigualdad en todas sus manifestaciones y hacer de cada mexicano y mexicana ciudadanos con plenos derechos, debe ser la orientación de un gobierno de izquierda. Sólo desde una visión conservadora puede pensarse la desigualdad como algo natural, en especial en lo que respecta a la desigualdad entre las mujeres y los hombres. Se trata de un prejuicio ancestral basado en el supuesto de que las mujeres somos inferiores a los hombres y nuestro lugar es el ámbito doméstico. Por ello, vamos a promover programas que tiendan a generar igualdad para las mujeres en el acceso a recursos y oportunidades de desarrollo, educación, empleo, deporte y desarrollo artístico, promoviendo su autonomía económica, física y política. Por otro lado, la Ciudad de México ha fortalecido los derechos humanos y sociales de la diversidad sexual y debe seguir haciéndolo mediante la promoción de una cultura de respeto y eliminación de la violencia.

- Fortaleceremos los derechos logrados en la ciudad para las mujeres y las personas LGBTTTI y combatiremos la violencia de género, homofóbica y transfóbica.
- Fortaleceremos el sistema de cuidados establecido en la Constitución de la Ciudad.
- Ampliaremos y haremos gratuitas las estancias infantiles y los centros de desarrollo infantil,

ofreciendo una formación integral y un cuidado seguro.

- Promoveremos la autonomía económica de las mujeres a través de los Centros Comunitarios de Innovación al ofrecer aprendizaje de oficios (plomaría, electricidad, jardinería, huertos familiares, costura, joyería, artesanía) y la comercialización de productos, así como el apoyo eco-



nómico inicial para constituir una cooperativa o una pequeña empresa.

- Integraremos un gabinete con participación paritaria, y promoveremos la paridad de género en todos los demás puestos gubernamentales de alta jerarquía.
- Elevaremos a rango de Secretaría, el Instituto de la Mujer concentrando las diversas actividades del gobierno en esta secretaría. Su función principal será la de promover la autonomía económica, física y política de las mujeres.
- Fortaleceremos la difusión de los derechos de las mujeres, la asesoría jurídica y psicológica y la Fiscalía contra la violencia familiar y de género.
- Ampliaremos los programas de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.
- Estableceremos campañas, redes solidarias y programas por la seguridad y vida libre de violencia en el trabajo, la escuela, en la calle y en la casa.
- Reconoceremos los derechos laborales y humanos de las mujeres trabajadoras del hogar. Hoy

en día hay miles que sufren maltrato, vejaciones y abusos.

- Ampliaremos la cobertura y eficiencia del derecho al acceso universal a servicios de salud integral para las mujeres en todas las etapas del ciclo de vida, incluyendo salud sexual y reproductiva.
- Fortaleceremos y ampliaremos los derechos humanos, civiles y sociales para la diversidad sexual.
- Generaremos campañas que reconozcan la diversidad sexual y eliminen la violencia.
- Crearemos los protocolos para la declaración de Alerta de Violencia de género, homofóbica y transfóbica en las cuatro alcaldías con mayores índices y activaremos mecanismos especiales de emergencia para detener los feminicidios.
- Apoyaremos la implementación de observatorios e instancias de gobierno por la igualdad, no discriminación y acceso a la justicia de la comunidad LGBTTTI.





Reconocimiento político y rescate cultural de los pueblos originarios y la diversidad étnica

Los pueblos originarios representan la tradición y la historia de nuestra Ciudad. Sin embargo, en la medida que ha aumentado la población y ha disminuido el apoyo al campo, han estado sujetos a un crecimiento urbano desordenado que comienza a hacer crisis en su vida cotidiana, además de poner en riesgo la preservación de sus costumbres. Necesitamos desarrollar un programa integral para los pueblos a partir de esquemas de participación comunitaria que permitan generar visiones colectivas de rescate urbano, social y cultural, y generar opciones de educación, cultura y empleo. Asimismo, es indispensable abrir una discusión para establecer jurídicamente las formas de gobierno y representación de los pueblos como quedó establecido en la Constitución de la Ciudad de México, en un esquema de integración, pero reconociendo la diversidad y la historia.

Los pueblos originarios tienen diferentes problemáticas de acuerdo al lugar y la demarcación a la que pertenecen. Una parte importante de los pueblos ubicados en suelo de conservación sigue ligada a su núcleo agrario. Muchos otros han sido absorbidos por la mancha urbana, aun cuando siguen guardando historia e identidad cultural.

- Organizaremos una consulta y discusión para que, reconociendo la diversidad y la inclusión de todos y todas las habitantes, se potencien y legislen los derechos políticos de los pueblos originarios en el marco de la Constitución Política de la Ciudad de México.



- Estableceremos un programa de ordenamiento del crecimiento urbano de los pueblos ubicados en el suelo de conservación con la participación de pobladores, ejidatarios, comuneros y autoridades locales, para proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida, dando lugar a programas específicos de mejoramiento urbano integral y sustentable: acceso al agua, espacios públicos, espacios deportivos, fachadas, servicios urbanos, drenaje pluvial y ordenamiento vial.
- Rescataremos la cultura de los pueblos originarios de la Ciudad de México, su patrimonio tangible e intangible, sus lenguas y sus tradiciones.
- Generaremos programas para mejorar las condiciones de vida de los indígenas de diferentes etnias que han migrado a la Ciudad de México y estableceremos programas contra la discriminación por origen étnico, ampliando el número y los servicios de apoyo de traductores de las distintas lenguas para promover su acceso a la justicia.

A person wearing a dark jacket and a headband is carrying a large, tall, woven basket filled with green leafy vegetables on their head. They are standing in a field with various plants and trees in the background. The text is overlaid on the left side of the image.

**Desarrollo económico
sustentable, preservación del
medio ambiente, disminución
de la contaminación, apoyo al
campo y protección del suelo de
conservación**

El desarrollo económico de la Ciudad es fundamental para promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando las condiciones de vida. Para ello se necesita a la iniciativa privada, a la economía social y al gobierno como regulador, incentivador y potenciador de la planeación de las actividades económicas. Frente a los problemas ambientales locales y globales, es indispensable generar un desarrollo económico sustentable e incluyente que potencie la vocación de servicios, cultura y turismo, pero que también genere cadenas productivas sustentadas en la economía circular (asociada principalmente al manejo y reciclamiento de los residuos sólidos), así como sectores productivos que disminuyan la contaminación y promuevan nuevas tecnologías como las energías renovables y el uso eficiente de los recursos naturales, y que fomenten el empleo asociado al manejo e interpretación de la información disponible a partir de la masificación del uso del internet.

- Promoveremos el desarrollo económico y de empleo de la Ciudad a partir de potenciar y fortalecer:
 - el turismo cultural, religioso, gastronómico, social y ecológico;
 - el establecimiento de empresas de información y la formación integral para el uso y manejo de la información, hoy conocida como el big data, que arrojen empleos bien remunerados para jóvenes;

- las tecnologías de fuentes renovables de energía: solares, eólicas, biomasa sustentable y reciclaje, que involucren a los propietarios del suelo y a los usuarios en esquemas de producción y uso, tecnologías que atraigan empleos y contribuyan, a la vez, al uso sustentable de los recursos y a reducir la contaminación;



- la micro y pequeña empresa con apoyos a fondo perdido y créditos blandos y la promoción de la economía social.
- Estableceremos acuerdos con empresas y centros de educación superior e investigación para promover la innovación tecnológica y convertir a la Ciudad de México en un centro de innovación y conocimiento.
- Impulsaremos la economía social a partir del apoyo a pequeñas empresas y el fomento a las cooperativas, que potencien las cadenas productivas y la comercialización de productos.
- Fortaleceremos los mercados públicos de la Ciudad de México a partir de apoyos y de su promoción.
- Elaboraremos un nuevo programa de calidad del aire con la participación de científicos nacionales e internacionales que considere potenciar el uso del transporte público, la integración acelerada de nuevas tecnologías de transporte, el control de fugas de GLP y la disminución de las quemas agrícolas y ganaderas en las zonas rurales de la ZMVM.
- Otorgaremos mayores recursos para el campo y la protección del suelo de conservación. Destinaremos al menos 1000 millones de pesos anuales a los propietarios de las tierras del suelo de conservación, bajo mecanismos de apoyo a la actividad agropecuaria y su comercialización, que potencien las tecnologías tradicionales de forma innovadora y que respalden el maíz criollo y la milpa, a través de esquemas que protejan y restauren el suelo de conservación para ampliar los servicios ambientales que brinda.
- Generaremos un amplio sistema de reducción, reúso y reciclamiento de los residuos sólidos.
- Otorgaremos recursos para la protección de Xochimilco como patrimonio histórico y cultural de la humanidad.
- Estableceremos un programa de reforestación urbana y rural en conjunto con el programa de mejoramiento de espacios públicos.
- Fortaleceremos los espacios educativos de la ciudad que promueven una cultura del respeto a la biodiversidad.





Reconstrucción y gestión integral de riesgos

La experiencia vivida en la Ciudad de México en septiembre del 2017 nos lleva, además de redoblar esfuerzos en prevención de riesgos y ajustes a la normatividad de construcción y del desarrollo urbano de la ciudad, a atender y resolver las condiciones que viven actualmente las personas damnificadas por el sismo.

- Pondremos en marcha de manera urgente el programa de reconstrucción para la atención de las personas cuyas viviendas fueron afectadas por los sismos de septiembre de 2017, con base en un esquema de subsidios y otros instrumentos que garanticen el derecho a una vivienda digna, con especial atención a las delegaciones del oriente de la ciudad, en aquellas zonas en riesgo por problemas de grietas provocadas por el hundimiento del suelo.
- Crearemos el Centro de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, que tenga como funciones la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional y participativa, la política de fondos y transferencia de riesgos y el desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia y el sistema de alerta temprana.
- A partir de esta instancia elaboraremos el programa de gestión de riesgos y eventos extre-



mos, que tendrá como objetivos: la prevención, la capacitación y la colaboración interinstitucional, y con la ciudadanía, la creación de los fondos de prevención de riesgo, la elaboración de los protocolos de actuación en caso de eventos extremos y los sistemas de prevención en la emergencia, así como la educación a la población. Para todo ello se tendrá en consideración el ordenamiento territorial, las zonas de alto riesgo, la normatividad en las construcciones y en general la seguridad humana.

- Fortaleceremos el Instituto para la seguridad de las construcciones y estableceremos un esquema de directores de obra y responsables de seguridad estructural que evite el conflicto de interés con desarrolladores inmobiliarios.
- Aumentaremos la resiliencia de la ciudad a partir de un programa de adaptación al cambio climático.



Para nosotros, un encargo público es la oportunidad de crear un gobierno honesto y abierto y poner los recursos públicos al servicio de la gente.

Pero nuestro objetivo no sólo es el de administrar con honestidad y eficiencia, queremos también disminuir las desigualdades, ampliar los derechos sociales, fortalecer el respeto a los derechos humanos en el marco de un gobierno laico que respete todas las religiones y la libertad de pensamiento, que promueva la formación de ciudadanos y ciudadanas participativos, críticos y solidarios. Nuestro compromiso es el de trabajar de forma profesional y honesta y hacer todo

lo que esté en nuestras manos para el bienestar de las y los habitantes de esta gran y bella Ciudad.

La esperanza de una sociedad y su gobierno se entrelaza con su determinación para hacer posible un país y una ciudad mejor. Por ello, nuestro proyecto de Ciudad es una parte de la construcción de nuestro proyecto de Nación.

Esta es la propuesta de una ciudad innovadora y de derechos, una Ciudad con Esperanza.

